

**GARANTÍA PARA LA CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE INSTALACIÓN DE GENERACIÓN**

DEPOSITANTE:

**Nombre y apellidos:**

**DNI/NIE:**

**En representación de<sup>1</sup>:**

**con NIF:**

INFORMACIÓN ADICIONAL:

**Domicilio fiscal:<sup>2</sup>**

**Teléfono/s:**

**Correo electrónico:**

**Denominación del ente beneficiario de la garantía:** Comunitat Autònoma de les Illes Balears, amb NIF S0711001H.

**Órgano gestor:** Dirección General de Energía y Cambio Climático.

**Objeto de la obligación garantizada:** Constitución de una garantía en efectivo a favor de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por un importe equivalente a 40 €/kW de potencia instalada. Para responder de las siguientes obligaciones:

Las derivadas del procedimiento de acceso y conexión a la red de distribución de la instalación

situada en \_\_\_\_\_, en el término municipal de \_\_\_\_\_, que produce energía eléctrica mediante generación \_\_\_\_\_<sup>3</sup>, con una potencia de \_\_\_\_\_<sup>4</sup> (kW).<sup>5</sup>

Esta garantía se constituye con el fin de obtener una autorización de explotación y se ejecutará en el caso de caducidad de los permisos de acceso y de conexión conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, u otro supuesto previsto en este real decreto o en otra reglamentación de aplicación.

**Importe máximo garantizado (Euros)**

[En letras]:

[En números]:

**Normativa aplicable**

El artículo 23 del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Esta garantía está sujeta al Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Fecha<sup>6</sup>:

[Rúbrica o firma electrónica]<sup>7</sup>

5bH9gXYZfaUrUgcjMhXZXYVY^Yf^U]bZ:faUVW|bgcVfYdfchVW||bXYXUhcgeiYgYdFYgYbHUYbY^fYjYfgcXYygh^a cXYc^

(bloquee el documento al firmarlo electrónicamente)

## INDICACIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas e indique en las notas numeradas los siguientes datos:

1. Si actúa como representante de una persona jurídica, debe consignar la denominación social y el NIF.
2. Tipo de vía (calle, plaza ...), nombre, número del portal, piso, localidad y código postal.
3. Denominación de la instalación de producción de energía eléctrica.
4. Fotovoltaica, eólica o cogeneración.
5. Potencia total instalada es la definida en el artículo 3 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos
6. En caso de firma electrónica, no es necesario indicar la fecha. En caso de discrepancia, prevalecerá la fecha de la firma electrónica.
7. El artículo 14 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, obliga a las personas jurídicas a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública.

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** Tramitación de procedimiento administrativo de instauración de fianzas en metálico de acuerdo con lo previsto en el Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General del Tesoro i Política Financiera

**Destinatarios de los datos personales:** Servicio de Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. No se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

**Plazo de conservación de los datos personales:** Los datos se almacenarán de manera indefinida en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

**Existencia de decisiones automatizadas:** No está prevista.

**Transferencias de datos a terceros países:** Los datos no se transferirán a terceros países, excepto por requerimientos judiciales.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados ( y, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» , previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o si no ha habido respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad, (paseo de Sagraera, 2, 07012, Palma).

**Correo electrónico de contacto:** [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)